

OBSERVACIONES A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2022
“SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIO, SIMULADORES Y OTROS,
CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICAS DE LA
UNIVERSIDAD”



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBSERVACIONES IMPOINTER



Departamento de contratación <contratacion@uptc.edu.co>

OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2022 (IMPOINTER S.A.S)

1 mensaje

Coordinadora Licitaciones <licitaciones@impointer.com>

25 de marzo de 2022, 15:40

Para: contratacion@uptc.edu.co

Cc: Daniel Fernando Rengifo Almanza <comercial1@impointer.com>

Pereira, 25 de marzo de 2022

Señores:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

Tunja

Asunto: OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2022

Cordial saludo,

Haciendo uso de la oportunidad que se nos brinda para efectuar observaciones al proceso de la referencia solicitamos respetuosamente sean atendidas las siguientes inquietudes que formulamos a continuación:

1. CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN

Dentro del numeral 15.5.9 Grupo 9 equipos electrónicos, documentos de verificación técnica se detalla "Técnico Certificación de distribuidor autorizado El oferente deberá adjuntar certificación (adjuntando en todo caso traducción al idioma castellano de la misma) por parte del fabricante que lo acredite como distribuidor autorizado en Colombia de los bienes a suministrar". Solicitamos de manera respetuosa permitir que el proponente aporte certificación por parte del fabricante o distribuidor master de los equipos, ya que para algunos productos de este lote como son las balanzas la comercialización de las mismas se hace en algunas marcas a través de distribuidores master ubicados en los Estados Unidos brindando el mismo soporte y garantía en los productos, que es el objetivo fundamental que pretende la entidad con el presente requerimiento. Finalmente es importante expresar que dentro del lote hay diversidad de equipos y dicho requerimiento tal y como está detallado puede limitar la pluralidad de oferentes.

Agradezco su atención.

Atentamente,

WILMAR CAMACHO PULIDO

C.C. 1.026.262.828 de Bogotá

Representante Legal

IMPOINTER S.A.S

Pereira

Cordial saludo.

STEFANNY NIETO CARDONA

Coordinadora de Licitaciones

mail: licitaciones@impointer.com

Tel: +57 3147288422

Cra. 8 # 38-48, Pereira.

Dirección de correspondencia: Cl 9 N. 4ª-420 Bod. 6 La Badea, D/das

Impointer

Soluciones didácticas e industriales



OBSERVACIONES PCD IMPOINTER SAS - UPTC.pdf

133K



Pereira, 25 de marzo de 2022

Señores:
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
Tunja

Asunto: OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2022

Cordial saludo,

Haciendo uso de la oportunidad que se nos brinda para efectuar observaciones al proceso de la referencia solicitamos respetuosamente sean atendidas las siguientes inquietudes que formulamos a continuación:

1. CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN

Dentro del numeral 15.5.9 Grupo 9 equipos electrónicos, documentos de verificación técnica se detalla "Técnico Certificación de distribuidor autorizado El oferente deberá adjuntar certificación (adjuntando en todo caso traducción al idioma castellano de la misma) por parte del fabricante que lo acredite como distribuidor autorizado en Colombia de los bienes a suministrar". Solicitamos de manera respetuosa permitir que el proponente aporte certificación por parte del fabricante o distribuidor master de los equipos, ya que para algunos productos de este lote como son las balanzas la comercialización de las mismas se hace en algunas marcas a través de distribuidores master ubicados en los Estados Unidos brindando el mismo soporte y garantía en los productos, que es el objetivo fundamental que pretende la entidad con el presente requerimiento. Finalmente es importante expresar que dentro del lote hay diversidad de equipos y dicho requerimiento tal y como está detallado puede limitar la pluralidad de oferentes.

Agradezco su atención.

Atentamente,

WILMAR CAMACHO PULIDO
C.C. 1.026.262.828 de Bogotá
Representante Legal
IMPOINTER S.A.S
Pereira

OBSERVACIONES
KAIKA S.A.S



Departamento de contratación <contratacion@uptc.edu.co>

OBSERVACIONES PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO - INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2022

1 mensaje

Nicol Arias <ventas-lab@kaika.com.co>

25 de marzo de 2022, 16:08

Para: contratacion@uptc.edu.co

Cc: Yerson Hernández <yhernandez@kaika.com.co>, Mauricio Henao <mhenao@kaika.com.co>

Respetados señores,

Con el ánimo de participar en la invitación en el asunto. Enviamos nuestras observaciones al proyecto de pliego definitivo.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Nicol Arias**Secretaria Ventas**

CEL. (+57) 313 888 4259

PBX: (+571) 347 8826

E-MAIL: ventas-lab@kaika.com.co

Carrera 7 N°69 - 53

BOGOTÁ – COLOMBIA

 **Carta de observaciones.pdf**
205K

Bogotá D.C. marzo 25 del 2022

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
Tunja

Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2022

Respetados Señores:

Con el fin de definir nuestra participación en la invitación citada en referencia, de la manera más respetuosa procedemos hacer las siguientes observaciones:

Grupo 2:

Ítem 5.

Observación 1. Solicitan "Con posibilidad de acondicionar a cámara digital, sin requerimiento de tubo triocular.". Pedimos respetuosamente eliminar " sin requerimiento de tubo triocular" teniendo en cuenta que cada fabricante acondiciona las cámaras y otros accesorios de forma diferente y según el diseño de cada microscopio. La solicitud actual limita la pluralidad de oferentes que pueden participar de esta invitación pública y no representa una ventaja para los usuarios o para la universidad ya que no afecta la calidad óptica del microscopio o el funcionamiento de la cámara.

Observación 2. Piden "video 1 920 x 1 080 máximo". Solicitamos permitir resoluciones superiores a 1.920 x 1080 teniendo en cuenta que mejoraría las especificaciones del sistema y el rendimiento del mismo.

Observación 3. Piden "5.0 megapíxeles como máximo.". Solicitamos permitir resoluciones superiores a 5 MPteniendo en cuenta que mejoraría las especificaciones del sistema y el rendimiento del mismo.

Observación 4. Piden "tiempo de exposición 1 mseg – 500 mseg.". Solicitamos permitir tiempos de exposición superiores teniendo en cuenta que mejoraría las especificaciones del sistema y el rendimiento del mismo.

Ítem 6.

Observación 5. Solicitan "Con posibilidad de acondicionar a cámara digital, sin requerimiento de tubo triocular.". Pedimos respetuosamente eliminar " sin requerimiento de tubo triocular" teniendo en cuenta que cada fabricante acondiciona las cámaras y otros accesorios de forma diferente y según el diseño de cada microscopio. La solicitud actual limita la pluralidad de oferentes que pueden participar de esta invitación pública y no representa una ventaja para los usuarios o para la universidad ya que no afecta la calidad óptica del microscopio o el funcionamiento de la cámara.

Grupos No. 3, 4, 6, 7, 8 y 9:

Observación 6. "balanzas de diferentes características" Pedimos respetuosamente hacer un grupo de balanzas o permitir ofertar parcial en los grupos, debido a la cantidad de balanzas y teniendo en cuenta que cada fabricante o

representante no tienen la totalidad de los ítems en cada grupo. La solicitud actual limita la pluralidad de oferentes que pueden participar de esta invitación pública.

Atentamente,


Mauricio Henao
Director Comercial Microscopía
Kaika S.A.S